

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/12	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN		
Tipo Convocatoria	Ordinaria	
Fecha	7 de noviembre de 2022	
Duración	Desde las 20:10 hasta las 22:00 horas	
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento	
Presidida por	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán	
Secretario	Bárbara García Andrade Díaz	
ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
02629915A	ALICIA PEREZ PUERTAS	SÍ
70060576T	ELISA DE LA TORRE ROLDAN	SÍ
70063665F	Elena Ortiz-Portada Martínez	SÍ
51125456K	JOSE FERNANDEZ PIQUERAS	SÍ
50314441D	JUANA MARIA SERRANO MIERAS	SÍ
00788433Q	Julio de las Heras Vera	SÍ
05235864Y	LORENZO MORA MARTINEZ	SÍ
50317547X	María Alejandra Lahuerta Díaz	SÍ
70042621P	María José Sánchez Fernández	SÍ
51947496H	Raúl García Carretero	SÍ
70037645T	VICENTE REAL DIAZ	SÍ
70050772V	Carolina González Rincón	SÍ
01915446Y	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán	SÍ



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

01.- Aprobación del acta de la sesión anterior

No hay acuerdo

Motivo: Falta de tiempo

Pendiente de aprobación

02.- Expediente 720/2022. Cuenta general ejercicio 2021

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria - Aprobada por mayoría absoluta,
A favor: 7, En contra: 6, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Considerando la Cuenta General del ejercicio 2021, con toda la documentación anexa a la misma.

Vistos los informes de intervención que obran en el expte. 720/2022 (informe nº26 de fecha 10/03/2022, informe nº25 de fecha 10/03/2022, informe nº84 de fecha 12/07/2022 e informe nº85 de fecha 13/07/2022).

Considerando que la misma ha permanecido expuesta al público para que los interesados pudieran presentar reclamaciones, reparos y observaciones sin haberse presentado ninguna, según consta en el expediente.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se PROPONE:

PRIMERO. - Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021.

SEGUNDO. -Someter la Cuenta General y toda la documentación que la compone a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

03.- Expediente 3329/2022. MOCION GRUPO SOCIALISTA SANIDAD. PUNTOS ATENCION CONTINUADA-SAR

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria- Aprobada por mayoría absoluta,
A favor: 7, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

MOCION GRUPO SOCIALISTA SANIDAD. PUNTOS ATENCION CONTINUADA-SAR.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA PARA SOLICITAR DESDE ESTE AYUNTAMIENTO LA PARALIZACIÓN DEL



DESMANTELAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION RURAL (SAR) DE NUESTRO MUNICIPIO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Consejería de Sanidad anunció a finales de agosto que reabría 77 Puntos de Atención Continuada (PAC), los mismos existentes de forma previa a la pandemia: 40 antiguos SAR (Servicios de Atención Rural) y 37 SUAP (urgencias situadas en centros de salud urbanos).

Sin embargo, la intención actual de la Comunidad de Madrid es reabrir todos esos centros recurriendo exclusivamente a los profesionales que actualmente están trabajando en los SAR.

Por tanto, algunos de los profesionales de nuestro centro se verán desplazados de su puesto de trabajo para cubrir SUAP urbanos, con la consiguiente merma de profesionales sanitarios atendiendo las Urgencias en nuestro SAR y un claro menoscabo en la seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos. La asistencia sanitaria en nuestro centro rural se verá claramente deteriorada.

Intervenciones: *Las Intervenciones de este pleno telemático, se pueden consultar en el archivo audio-video certificado de este expediente, en el buzón personal.*

El Desmantelamiento de los SUAP se extenderá ahora a los SAR, con el consiguiente perjuicio a nuestro Municipio, que empezará a sufrir los mismos problemas que las ciudades con el SUAP clausurado desde marzo de 2020.

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento adopta los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que cese en su intención de reabrir los SUAP urbanos clausurados en Marzo de 2020 a costa de desmantelar el normal funcionamiento de los SAR, incluido el de nuestro municipio, que tan importante labor ha realizado durante la pandemia.
2. Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a que cese en el maltrato a los profesionales sanitarios que desarrollan su trabajo habitual en nuestro SAR. Este Ayuntamiento no comparte que, de forma unilateral y sin negociación previa en mesa sectorial, los profesionales se vean desplazados de su puesto habitual de trabajo, forzados a una turnicidad de horarios que les obliga a trabajar muchos fines de semana y además expuestos a una carga de trabajo asistencial muy superior ya que además se pretende suprimir el turno ordinario de tarde de At. Primaria.
3. Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a que garantice el normal funcionamiento de nuestro SAR al menos en sus horarios habituales, garantizando una correcta atención sanitaria a nuestros ciudadanos en turno de tarde y noche. Para ello le solicitamos apruebe las mejoras necesarias en financiación y recursos humanos que garanticen el normal funcionamiento de las Urgencias Extrahospitalarias en nuestro municipio y la tranquilidad y seguridad para nuestros habitantes.
4. Agradecer el esfuerzo y dedicación que los profesionales sanitarios están trabajando en los distintos centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, y muy en especial, en nuestro Servicio de Atención Rural.
5. Trasladar el presente acuerdo a las distintas fuerzas parlamentarias, representadas en la Asamblea de Madrid, así como a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y al Consejero de Sanidad y los responsables de los centros sanitarios ubicados en este municipio.

En el transcurso de anterior punto, siendo las 21:19 horas, abandona el Pleno por causas justificadas, D^a. M.^a José Sánchez Fernández, Concejala de Grupo Popular, no volviendo a la sesión.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL



04.- Mociones de urgencia. Incremento salarial personal.

PROPUESTA DE ALCALDÍA

El Consejo de Ministros aprobó con fecha 18 de Octubre una compensación en las retribuciones de los empleados públicos para el año 2022. Esta subida salarial fue acordada en el marco de la Mesa General de Negociación de la Función Pública, con el fin de dar respuesta al agravamiento de la situación económica por el estallido de la invasión de Ucrania, la crisis energética derivada de esta y el consiguiente aumento del coste de la vida por el impacto de la inflación. Esta subida salarial tiene carácter retroactivo y será consolidada en el presente ejercicio.

Con fecha 19 de Octubre, se publica en el Boletín Oficial del Estado número 251, el RD Ley 18/2022, de 18 de Octubre, por el que se aprueban medidas en materia de personal al servicio del Sector Público.

En su Capítulo VIII, artículo 23, se establece el incremento retributivo adicional del personal al servicio del sector público para el año 2022.

*“Adicionalmente a lo dispuesto en los capítulos I y II del título III de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y demás preceptos concordantes, con efectos de 1 de enero de 2022 las retribuciones del personal al servicio del sector público experimentarán **un incremento adicional del 1,5 por ciento** respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021”*

Por lo anterior, se PROPONE al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- **APROBAR** un incremento global de las retribuciones del Personal en plantilla de este Ayuntamiento (Anexo de personal) de un 1,5% adicional respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021.

05.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía

RELACIÓN DE DECRETOS DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE 2022

932. 14/07/2022. MOD. 900 - ALTERACIÓN TITULARIDAD POLÍGONO 9 - PARCELA 57 Y POLÍGONO 10 - PARCELA 51

933. 14/07/2022. LIMPIEZA DE PARCELAS 2022

934. 14/07/2022. EXENCION MINUSVALIA IVTM

935. 14/07/2022. LIQUIDACION IAE 4º TRIMESTRE 2021-ALTAS

936. 14/07/2022. DEVOLUCION BAJA DEFINITA IVTM

937. 14/07/2022. ALTERACIÓN TITULARIDAD CL. ANTIGUA

938. 14/07/2022. PADRÓN IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2022



939. 15/07/2022. OVP - TERRAZA C/ CARMEN 10 LOS ARCOS
940. 15/07/2022. MOD. 900 - ALTERACIÓN TITULARIDAD CL. HUERTARIA
941. 15/07/2022. MOD. 900 - ALTERACIÓN TITULARIDAD CL. HUERTARIA
942. 15/07/2022. Licencia de Obra Menor OVP- REPARACION DE FACHADA Y SUSTITUCION DE TECHO EN C/ GENERAL PRIM
943. 15/07/2022. OVP - CONTENEDOR C/ BETANIA 8
944. 15/07/2022. OVP - SACOS C/ POZO 4
945. 15/07/2022. EXENCION MINUSVALIA IVTM
946. 15/07/2022. OVP - PLATAFORMA PARA LIMPIAR CANALON C/ PRIM
947. 15/07/2022. OVP - CONTENEDOR DE ESCOMBROS C/ AZOTEA ALTA 3
948. 18/07/2022. TERRAZA DE VERANO BAR ZEUS
949. 19/07/2022. TERRAZA DE VERANO BAR LUNA AVDA.
950. 19/07/2022. OLCITUD DE TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
951. 19/07/2022. Convocatoria Comisión de Presidencia.
952. 20/07/2022. DECLARACIÓN DE FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE
953. 20/07/2022. REPOSICION RUINA INMINENTE - C DOMINGO RODELGO
954. 20/07/2022. ALEGACIONES OBRAS POLIGONO 7
955. 21/07/2022. PAGO A JUSTIFICAR PARA LA COMPRAR DE MATERIAL DEPORTIVO IMPORTE 800€ A CPC
956. 21/07/2022. PAGO ASISTENCIA ÓRGANOS COLEGIADOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO 2022
957. 21/07/2022. LICENCIA DE OBRA MENOR-OMN Y OVP-SOLADO, ALICATADO, PUERTAS Y VENTANAS Y ARREGLO FACHADA EN C/ AZOTEA ALTA 3
958. 21/07/2022. Licencia de Obra Menor - OMN - DEMOLICION DE PARED MEDIANERA Y ARREGLO DE TEJAS C/ ESPINARDO
959. 21/07/2022. CONVOCATORIA DE JLS 24/08/2022 --
960. 21/07/2022.ALEGACIONES OBRAS POLIGONO 12.
961. 22/07/2022. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
962. 22/07/2022. DECRETO EXCLUSION BOLSA EMPLEO LIMPIADORES/AS DE EDIFICIOS PUBLICOS
963. 22/07/2022. DECRETO ABONO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS RECIBO NOMINA JULIO 2022
964. 22/07/2022. DECRETO ABONO GASTOS DESPLAZMIENTOS Y DIESTAS RECIBO NOMINA JULIO 2022
965. 22/07/2022. DECRETO ABONO AYUDA SOCIAL NOMINA JULIO 2022
966. 22/07/2022.CONVOCATORIA PLENO
967. 22/07/2022. DECRETO ABONO HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL LABORAL EN EL RECIBO DE NOMINA DE JULIO 2022
968. 22/07/2022. DECRETO ABONO PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL RECIBO NOMINA JULIO 2022
969. 22/07/2022. DECRETO ABONO GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS RECIBO NOMINA JULIO 2022
970. 22/07/2022. DESESTIMAR RECURSO PLUSVALIA
971. 25/07/2022. DECRETO RECTIFICACION DECRETO 2022 0929 DE RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS NOMINA JULIO 2022
972. 26/07/2022. INFORME ESTADO PARCELA 195 POLIGONO 23



973. 26/07/2022. OVP- BRAZO ELEVADOR PARA C/SOL

974. 26/07/2022. APROBAR PRORROGA DE PLUSVALIA POR EL FALLECIMIENTO

975. 26/07/2022. LICENCIA DE OBRA MENOR-OMN Y OVP-SOLADO, ALICATADO, PUERTAS Y VENTANAS Y ARREGLO FACHADA EN C/ AZOTEA ALTA

976. 26/07/2022. LICENCIA DE OBRA MENOR-OMN-LIMPIEZA Y ARREGLO DE POZO EN POLIGONO 11

977. 26/07/2022. DECLARACION DE RESPONSABLE-INSTALACION DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN C/JUNCAL

978. 26/07/2022. Licencia de Obra Menor - OMN - CALA AVDA. JUAN CARLOS I

979. 26/07/2022. PLUSVALIA COMPRA VENTA

980. 26/07/2022. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

06.- Ruegos y Preguntas

Ruegos y Preguntas pleno ordinario de octubre de 21022

1. ¿Se ha tenido en cuenta en las obras que se están realizando actualmente de asfaltado la inclusión de las comunicaciones para la fibra?
2. Por qué el Ayuntamiento de Morata no ha solicitado la subvención de la Orden 384/2022 para la realización de actividades relacionadas con la danza, teatro, música y cinematografía para este año?
3. ¿Por qué el Ayuntamiento de Morata no ha solicitado la subvención de la orden 3071/2021 de Ayudas a las Corporaciones Locales para el fomento de inversiones en infraestructuras en común?
4. Nuevamente rogamos nos faciliten cuadro de productividades de todo el personal y horas extra en lo que llevamos de 2022.

Intervenciones: *Las Intervenciones de este pleno, se pueden consultar en el archivo audio-video certificado dentro de la plataforma Gestiona, [Sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Tajuña/ Mi carpeta electrónica/ Mis expedientes/ PLN/2022/12](https://ayuntamientodemorata.sedelectronica.es/Mi_carpeta_electronica/Mis_expedientes/PLN/2022/12).*



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

